



CLÁSICAS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. A partir del año 2019, el comité Técnico de clásicas realizara y publicara una pre-selección durante el mes de Enero, en base a resultados, compromiso y actitud del año anterior.
2. Para seleccionar, se tomaran las marcas del ranking Internacional de cada esquiador, de las cuales una de ellas deberá ser de un Campeonato fuera del territorio Nacional.

Ranking Internacional:

<http://www.iwsftournament.com/homologation/getRankingList.php>

Las Marcas del año anterior se tendrán en cuenta pero tendrán prioridad las del año en curso. El Numero máximo de esquiadores seleccionados será el Marcado por el Reglamento Internacional.

Reglamento Europeo

[https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://iwwfeatc.com/files/documents/Additional-Rules-2018-\(1\).pdf](https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://iwwfeatc.com/files/documents/Additional-Rules-2018-(1).pdf)

Reglamento Mundial

<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://iwwfeatc.com/files/documents/World-rules-2018.pdf>

3. Para poder estar seleccionado para los campeonatos oficiales, será de obligado cumplimiento la asistencia al campeonato de España del año anterior, estar federado por un club o como deportista independiente en la FEED.
4. Se intentará seleccionar siempre que fuese posible a los participantes con marcas relevantes en las tres disciplinas, pero de otro modo también se seleccionará cuando hubiese posibilidad de entrar en finales, a esquiadores de una sola disciplina. Como conclusión habrá un seguimiento del estado de forma de los deportistas y se valorará en el momento crítico de la inscripción internacional la selección a participar en cada evento, para dar mayores posibilidades de la obtención de marcas a los esquiadores.



5. La selección se realizará valorando tanto las posibilidades de entrar en finales como la posibilidad de un posible buen resultado en combinada y/o por equipos. El comité técnico de la FEEW se reserva la posibilidad de incluir a uno o varios esquiadores de categoría inferior, siempre que estos aporten mejor puntuación al equipo que los de la propia categoría.
6. Se primará la constancia de resultados, la progresión y la carrera deportiva, más que el resultado puntual y único.
7. Se decidirá la composición definitiva del equipo nacional 30 días antes del inicio de la competición. A partir de esta fecha las marcas conseguidas servirán para futuros campeonatos.
8. Todos los deportistas asignados por la federación deberán de acudir a la competición para la que fueron seleccionados, el incumplimiento de esta regla sin causas justificadas conllevará una sanción.